

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

08 de julio 2022

Destacados

1. ECB publica los resultados del test de estrés de riesgo climático
2. BCBS publica consideraciones de alto nivel sobre la proporcionalidad
3. FSB publica consulta sobre los indicadores para medir el progreso hacia el objetivo de pagos transfronterizos marcado por el G-20 y promueve el uso del LEI en este tipo de pagos
4. EBA publica decisión sobre el reporte de datos de fraude en pagos bajo PSD2
5. EBA actualiza la lista de otras entidades de importancia sistémica (OEIs)

Global

- **BCBS publica consideraciones de alto nivel sobre la proporcionalidad**
Para proporcionar [apoyo práctico](#) a las autoridades de supervisión para aplicar la proporcionalidad en sus marcos nacionales. Las consideraciones son voluntarias y no modifican las normas existentes.
- **FSB consulta sobre indicadores para medir el progreso hacia el objetivo del G-20 de pagos transfronterizos y promueve el uso del LEI**
Invita a [comentar](#) sobre la definición de KPIs, las fuentes de datos para calcularlos y el uso de proxies para seguir el progreso de algunos de los objetivos marcados por el G-20. Plazo: 31 julio 2022. Además promueve el uso del [Identificador de Personas Jurídicas](#) (LEI) en este tipo de pagos.
- **IOSCO publica la hoja de ruta de cryptoactivos para 2022-2023**
Priorizará el trabajo regulatorio sobre mercados y actividades de [cryptoactivos](#) en los primeros 12-24 meses, al tiempo que continuará monitorizando los desarrollos de mercado asociados con tendencias innovadoras.
- **GAFI actualiza la implementación de sus estándares sobre activos virtuales**
[Destaca](#) que se ha logrado un progreso limitado durante el último año en la implementación de los estándares de activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales y anima a las jurisdicciones a corregirlo.

Europa

- **ECB publica los resultados del test de estrés de riesgo climático**
[Muestran](#) que los bancos no incorporan suficientemente el riesgo climático en sus marcos de estrés test y modelos internos. No es un ejercicio de adecuación de capital sino de aprendizaje para bancos y supervisores.

- **EBA publica decisión sobre el reporte de datos de fraude en pagos bajo PSD2**
[Permite](#) el establecimiento de un flujo de trabajo mediante el que BCE, en nombre de las autoridades competentes pertinentes, podría presentar datos según las especificaciones establecidas en EUCLID.
- **EBA actualiza la lista de otras entidades de importancia sistémica (OEIs)**
La [lista](#) se basa en datos de finales de 2020 y también refleja la puntuación de la O-SII y los colchones de capital que las autoridades pertinentes han establecido para las O-SII identificadas.
- **EBA publica su informe trimestral de riesgos**
[Indica](#) que el promedio de ratio de capital ordinario Tier 1 se redujo al 15%, los buffers de liquidez siguen siendo abundantes, los préstamos en mora continuaron disminuyendo y el ROE de los bancos disminuyó.
- **EBA publica informe sobre el éxito en mitigación de posibles riesgos de los instrumentos tradicionales**
[Analiza](#) cómo se ha aplicado su opinión sobre el tratamiento prudencial de los instrumentos heredados en la UE. Instituciones y NCAs han realizado importantes esfuerzos para aplicarla de forma eficaz y coherente.
- **ESMA publica los resultados de su cuarto ejercicio de stress test para las contrapartidas centrales**
[Destaca](#) la resiliencia de las CCPs en la UE, así como de las CCP Tier 2 de terceros países, a pesar de la volatilidad del mercado. Sin embargo, identifica como áreas a mejorar la concentración y riesgo operacional.
- **ESRB publica informe sobre titulaciones de la EU**
[Muestra](#) las implicaciones del mercado de titulización de la UE para la estabilidad financiera, focalizando en titulaciones de hipotecas residenciales por las vulnerabilidades del mercado inmobiliario en varios países.
- **ESMA publica informe anual**
Repasa sus [logros](#) en 2021 en relación al cumplimiento de su misión y centrándose en su rol de supervisar a las entidades europeas y su contribución a las finanzas digitales y sostenibles.
- **ESRB publica su informe trimestral de riesgos**
Es un conjunto de [indicadores](#) cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.
- **EIOPA publica opinión sobre la propuesta de Directiva de Recuperación y Resolución de Seguros**
Acoge con [satisfacción](#) la propuesta de la CE, ya que aborda todos los componentes pertinentes de un marco de recuperación y resolución y se centra en la cooperación y la coordinación entre las autoridades.
- **EIOPA publica información técnica mensual**
Sobre i) las estructuras temporales de [tipos de interés libres de riesgo](#) (RFR) con referencia al final de junio de 2022 y ii) el ajuste simétrico del [recargo de capital](#) propio para Solvencia II.

España

- **CNMV autoriza las normas internas de un nuevo sistema multilateral de negociación**
Este nuevo [sistema](#) está regulado por MiFID II y se negociarán valores de primera admisión de renta variable y renta fija. Actualmente operan también BME MTF Equity, Latibex, MARF, SENAF y Dowgate MTF.

Reino Unido

- **FCA consulta sobre las mejoras en los mercados secundarios de renta variable**
Propone [cambios normativos](#) para mejorar la negociación, reduciendo los costes operacionales y de cumplimiento para las entidades y mejorar la transparencia para los inversores. Plazo: 16 sep 2022.
- **PRA publica declaración sobre el nuevo cálculo de la medida transitoria sobre provisiones técnicas**
Los movimientos recientes en los tipos de interés libres de riesgo pueden suponer un cambio material en el perfil de riesgo y PRA estaría dispuesta a aceptar solicitudes de las empresas para [recalcular el TMTP](#).

Estados Unidos

- **FRB y FDIC amplían el plazo para dar comentarios sobre el plan de resolución de GSIBs**
Han [ampliado](#) el plazo para emitir opiniones sobre los planes de resolución de 2021 de bancos de importancia sistémica mundial de Estados Unidos para que las agencias dispongan de más tiempo para analizarlos.
- **Agencias publican declaración conjunta sobre el enfoque basado en riesgos**
Los [bancos](#) deben adoptar procedimientos apropiados basados en riesgo para llevar a cabo una debida diligencia continua del cliente para comprender el perfil de riesgo del cliente y actualizar su información.
- **CFPB emite opinión para proteger la privacidad de datos personales**
Afirma que las empresas de informes de crédito y los usuarios de los mismos tienen obligaciones específicas para proteger la [privacidad](#) de los datos del público.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- [Artículo](#). *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- [Artículo](#). *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.
- [Artículo](#). *Siete claves de la regulación financiera en 2022*. Enero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com